



TCA

Tribunal de Conciliación y Arbitraje
del Estado de Querétaro

EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Primer trimestre 2019: https://drive.google.com/file/d/1_WAbnaLebS1OhE-i2bz4n55TqlrcEBcr/view

Segundo trimestre 2019: <https://drive.google.com/file/d/1RGYsHLo01OugoN2dfIvpCj9X7C38DnS3/view>

Tercer trimestre 2019: <https://drive.google.com/file/d/1I9BBKFzr29ghudXE1ZYhS6jMOZlc8Oi4/view>

Cuarto trimestre 2019: <https://drive.google.com/file/d/1EmdbYKpVLD1QPt8nTAjIUIM9qLmj84FI/view>

 +52 442 213 1804

 contacto@tcaqro.com
www.tcaqro.com

 Jose Maria Morelos 180-181,
Centro, 76000, Querétaro, Qro.

Al contestar este oficio, cítense invariablemente los datos del encabezado
Trátase un solo asunto en cada comunicación